



# Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. general  
4 de mayo de 2022  
Español  
Original: inglés

## Junta de Desarrollo Industrial

50º período de sesiones

Viena, 21 a 23 de noviembre de 2022

## Comité de Programa y de Presupuesto

38º período de sesiones

Viena, 21 y 22 de junio de 2022

Tema 8 del programa provisional

Gestión general de riesgos

## Gestión general de riesgos

### Informe del Director General

En el presente documento se ofrece información actualizada sobre la estrategia general de gestión de riesgos de la ONUDI, desde el informe del Director General presentado en el 49º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial (IDB.49/9).

## I. Antecedentes: Fase I de la estrategia de gestión de riesgos

1. En el presente documento se actualiza el informe PBC.37/9-IDB.49/9, que ofrece una sinopsis de las iniciativas llevadas a cabo en el tercer y cuarto trimestre de 2021 y en el primer trimestre de 2022.
2. En el anterior informe del Director General se había presentado el Modelo de Madurez de Referencia para la Gestión de Riesgos como un marco específico de las Naciones Unidas con el que se medía los progresos realizados por la ONUDI en su estrategia de gestión de riesgos.
3. El Modelo de Madurez de Referencia, que fue presentado por primera vez en septiembre de 2019 por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión a la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación, tomaba como base una encuesta sobre las prácticas de gestión de riesgos en las entidades de las Naciones Unidas y distinguía seis ámbitos en los que los progresos se miden en una escala de cinco niveles de madurez (“inicial”, “en desarrollo”, “establecido”, “avanzado” y “de liderazgo”): marco de política, estructura orgánica, plan de acción, instrumentos de vigilancia, desarrollo de habilidades y cambio cultural. Un objetivo realista para la ONUDI es alcanzar el nivel “avanzado” en los seis ámbitos de gestión de riesgos. La estrategia que se está aplicando desde la creación de la Oficina del Asesor Especial sobre Coordinación de Operaciones y Gestión de Riesgos en junio de 2020 es pasar sistemáticamente al nivel avanzado en las seis subcategorías de gestión de riesgos.
4. La primera fase de la estrategia, desde mediados de 2020 hasta mediados de 2021, se centró en el entorno de **políticas** (Boletín del Director General DGB/2021/01, sobre la política de gestión de riesgos institucionales de la ONUDI (UNIDO’s Enterprise Risk Management Policy”), enero de 2021); y un **plan de acción** concreto (Instrucción

Por razones de sostenibilidad no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a las delegaciones que consulten las versiones electrónicas de todos los documentos.



Administrativa AI/2021/01, relativa a las prioridades del Director General en materia de gestión de riesgos para 2021 (“The Director General’s Risk Management Priorities for 2021”), marzo de 2021), que completó las reformas de la **gobernanza** en que se había sustentado el establecimiento de la Oficina del Asesor Especial en junio de 2020) (DGB 2020/04, sobre la estructura de la Secretaría de la ONUDI 2020 (“UNIDO Secretariat Structure 2020”).

## II. Progresos desde mediados de 2021: Fase II

5. La circular informativa IC/2021/16, relativa a los Miembros de la Red de Puntos Focales para la Gestión de Resultados y Riesgos, estableció oficialmente a finales de abril de 2021 un equipo equilibrado en cuanto a género de 32 profesionales y directores de larga experiencia que constituían una muestra representativa de las dependencias orgánicas de la ONUDI.

6. La Red de Puntos Focales para la Gestión de Resultados y Riesgos fue liderada conjuntamente por el Director de la Oficina de Planificación Estratégica, Coordinación y Vigilancia de la Calidad y el Asesor Especial de la Oficina del Director General, lo que era una señal de la interdependencia entre riesgo y resultados: a medida que la Organización se vuelve cada vez más específica en cuanto a los resultados que busca, también debe ser más precisa y eficaz en su gestión de los riesgos subyacentes.

7. De mayo a diciembre de 2021, la Oficina del Asesor Especial diseñó e impartió el primer curso de capacitación sobre gestión de los riesgos institucionales para miembros de la Red de Puntos Focales para la Gestión de Resultados y Riesgos. El curso consistió en cinco sesiones, tres tareas y varios talleres en grupos de trabajo.

8. El curso combinó conceptos fundamentales de la gestión de riesgos con aplicaciones concretas a la labor de la ONUDI. Para finales de 2021 recibió la acreditación oficial del Instituto de Gestión de Riesgos, una de las principales instituciones de capacitación en esta esfera. Los 22 graduados de este primer grupo obtuvieron certificados expedidos conjuntamente por la ONUDI y el Instituto.

9. Durante el primer trimestre de 2022, el curso se convirtió en un plan de estudios de aprendizaje electrónico para una mayor difusión. El objetivo es hacerlo accesible a todo el personal de la plantilla y de los proyectos y convertirlo en un elemento obligatorio del desarrollo profesional.

10. La Red de Puntos Focales para la Gestión de Resultados y Riesgos está preparada para asumir una función proactiva en la aplicación de la estrategia de la ONUDI sobre gestión de los riesgos institucionales. Con arreglo a la terminología del propio Modelo de Madurez de Referencia (véase el párrafo 3), la red contribuye a los aspectos de estructura orgánica (al impregnar todas las Direcciones y Departamentos), plan de acción (al facilitar la aplicación de medidas de contención), instrumentos de vigilancia (al reunir y rastrear datos sobre el riesgo en el ámbito de trabajo de los miembros de la Red), desarrollo de habilidades (mediante el efecto de aprendizaje entre pares) y, en última instancia, cambio cultural.

11. Así, si bien la ONUDI invirtió un tiempo considerable en la capacitación de los miembros de la Red de Puntos Focales para la Gestión de Resultados y Riesgos en 2021, también aprovechó su rica experiencia y su diversa exposición para actualizar en octubre de 2021 el Registro de Riesgos Institucionales determinando los riesgos, evaluando su gravedad y diseñando medidas de contención en forma de controles reforzados o medidas de mitigación. El objetivo es repetir anualmente una encuesta sobre evaluación de riesgos para actualizar periódicamente el Registro de Riesgos y calibrar la eficacia de las medidas de contención.

## III. Medidas que se solicitan al Comité

12. El Comité tal vez desee tomar nota de la información contenida en el presente documento.

13. El Comité tal vez desee tomar nota también de las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas en su informe JIU/REP/2020/5 (Gestión de los riesgos institucionales: enfoques y usos en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas) y, en particular, las dirigidas a los órganos legislativos o rectores de las entidades de las Naciones Unidas, en las que se pide que se informe periódicamente sobre las cuestiones relativas a la gestión del riesgo institucional en las reuniones del Comité y de la Junta (recomendación 1), y que se realice un examen exhaustivo de las prácticas de aplicación de la gestión del riesgo institucional de la organización comparadas con los criterios de referencia de la Dependencia Común de Inspección (recomendación 4).

---